
ESTRUCTURA INTERNA Y ACTORES DEL SUI

ANÁLISIS

Este tema incluye aspectos de interés para todo el proceso de autoevaluación puesto que se refiere al soporte en el que se encuentra fundado el SUI. El análisis se centró en los temas de estructura y procesos, en la correspondencia de la Transformación Organizacional con la estructura del SUI y en la medición del impacto institucional del sistema a través de sus actores.

Se encontró que el SUI está soportado en una estructura organizacional simple y perceptible para la comunidad de investigadores, similar a estructuras internacionales y líder en políticas de investigación para el país y que además se encuentra reglamentada y bien definida. Su máxima instancia, el Comité para el Desarrollo de la Investigación -CODI-, no sólo asesora sino que representa a los actores del sistema. Aunque se cuenta con grandes fortalezas hace falta revisar algunos aspectos en la estructura puesto que se sigue trabajando como una universidad para la docencia. Si bien todos los ejes misionales son importantes, la investigación se plantea como meta-sistema en el Plan de Desarrollo 2006-2010 y por lo tanto alimentador de los demás, pero en la realidad esto no ocurre. Por otro lado se encontró disociación entre la estructura y las subestructuras que componen el sistema, por ejemplo los Comités de Área son vistos como “poco funcionales”, las direcciones de los centros y las coordinaciones de investigación son concebidas como “secretarías técnicas” para gestionar proyectos y no como organismos de apoyo a las políticas de investigación.

Las unidades que integran la estructura son rápidamente localizables: Consejo Superior, Consejo Académico, Rectoría, Vicerrectoría de investigación, Comité para el Desarrollo de la Investigación, Comités de Área, Consejos de Facultad, Centros de Investigación, Comités Técnicos y Grupos de investigación. Las competencias de esas unidades se encuentran regladas conforme a principios estatutarios y normas vigentes; las prácticas y rutinas de las instancias que componen esa estructura son más o menos conocidas, experimentadas y debatidas por los investigadores. De otro lado los propios investigadores asumen gran parte de las tareas y responsabilidades -aún administrativas- radicadas en la mayoría de esas instancias.

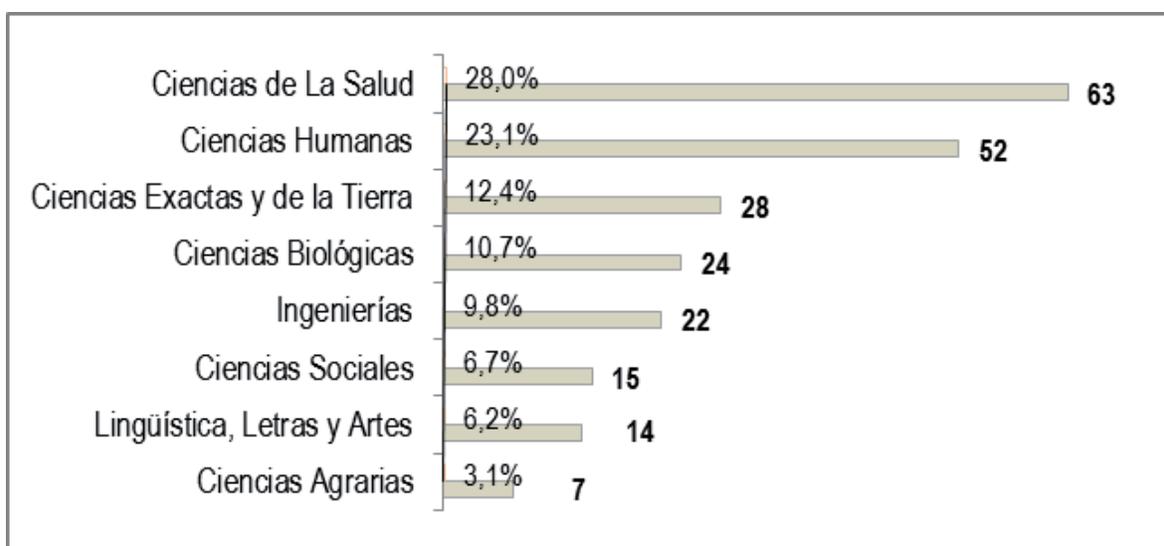
Como parte de la estructura del sistema, y base fundamental de la misma se encuentra el Grupo de Investigación. El Grupo es una organización de aprendizaje en la cual un conjunto de discípulos aprende la labor de investigar al lado de sus maestros; un grupo depende al menos de una institución formal, y se estructura en función de la producción de conocimiento. Un Grupo de Investigación lo comprenden, además de sus integrantes, su agenda de trabajo, su producción, y la relación con sus interlocutores. De acuerdo con el Reglamento de Investigación, artículo 6 del Acuerdo Superior 204 de la Universidad de Antioquia.

“El Grupo de Investigación científica y tecnológica será la unidad básica de generación de conocimiento científico y de desarrollo tecnológico. Estará compuesto por un equipo de investigadores de una o varias disciplinas o instituciones, comprometidos con un tema de investigación. Sus ejecutorias provendrán de la acción intencional del grupo reflejada en un plan o agenda de

trabajo, organizada en proyectos y actividades orientadas a conseguir resultados de conocimiento de demostrada calidad y pertinencia. Del equipo de investigadores podrán hacer parte profesores, estudiantes e investigadores externos, estos últimos previamente admitidos como tales por el coordinador del Grupo respectivo." (AS204, 2001, pág. 10)

Por su parte, Colciencias define un grupo de una forma diferente¹. Para ser clasificado como Grupo en Colciencias se deben cumplir criterios específicos². La Universidad no tiene una clasificación propia de los grupos, sino que se acoge a la clasificación de Colciencias, con base en la cual actualmente se tienen: 276 grupos de investigación registrado, de los cuales 225 son reconocidos como grupo.

Los gráficos 8 y 9 muestran la distribución de los grupos de investigación de la Universidad por áreas de conocimiento de Colciencias y la participación porcentual de los grupos con respecto al país en dichas áreas de conocimiento.

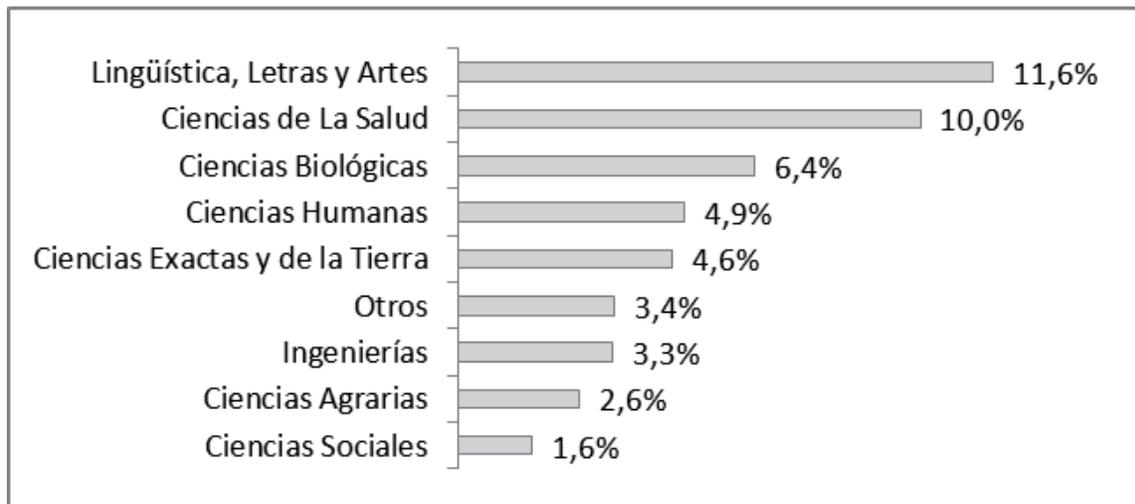


Fuente: Plataforma ScienTI de Colciencias (fecha de corte: 26 de noviembre 2010)

¹ "Conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables fruto de proyectos y de otras actividades de investigación convenientemente expresadas en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado". Sistema Nacional de ciencia y Tecnología

² 1. Registrarse a la base de datos GrupLac. 2. Haberse constituido por lo menos hace un año o más. 3. Tener el aval de la institución a la que pertenece, la cual debe estar registrada en InstituLAC. 4. Contar con al menos un proyecto de investigación vigente. 5. Tener al menos un investigador con título de pregrado, maestría, o doctorado. 6. Tener registrado al menos un producto de nuevo conocimiento desarrollado por el grupo de investigación. 7. Reportar al menos dos productos resultantes de actividades de investigación relacionadas con la formación y la apropiación social del conocimiento, divulgación, extensión, o una combinación de éstas.

Gráfico 8. Grupos de investigación de la Universidad de Antioquia por áreas del conocimiento de Colciencias



Fuente: Plataforma ScienTI de Colciencias (fecha de corte: 26 de noviembre 2010)

Gráfico 9. Participación porcentual de los grupos de la Universidad de Antioquia con respecto al país, según áreas de conocimiento Colciencias